



Resolución de Consejo Directivo 25 / 2026 - SAL -UNSa

Expte. 12.440/19 Prorrogar la designación de Lic. Emilce ROMERO TALLO - cargo J.T.P. - asignatura Nutrición - carrera Enfermería.

De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
26/02/2026

VISTO El vencimiento de las designaciones de docentes Interinos y Suplentes de esta Unidad Académica;
y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. María Emilce ROMERO TALLO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura NUTRICIÓN de la carrera de Enfermería, venció el 31 de Diciembre de 2.025, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-063/25.

Que la docentes responsable de la mencionada asignatura, solicita prorrogar la misma.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 94/25 aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre ellas, de la mencionada docente hasta el 31 de diciembre de 2.026 o nueva disposición

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21/25 realizada el 16-12-25)

RESUELVE:

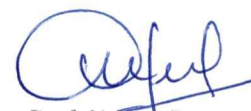
ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación de la Lic. María Emilce ROMERO TALLO, D.N.I. N° 29.334.681, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Suplente C2), dedicación simple, para la asignatura NUTRICION, con extensión de funciones a ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.026 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto que demande lo establecido en el artículo 1°, al cargo liquidado a la misma docente en el mes de Octubre de 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Res CS 560/25. (J.T.P Semiexclusivo, vacante por reducción de dedicación de Lic. Enzo Goncalvez).

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y siga a Dpto. Personal de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.


Lic. José Luis Rasgado
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa